

3

**ACTA DE ENTRADA EN VIGOR DEL ACUERDO ENTRE EL CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR Y LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS
BALEARES RELATIVO A LA ENCOMIENDA DE FUNCIONES PREVISTA EN
LA LEY 15/1980, DE 22 DE ABRIL**

REUNIDOS:

- Por una parte el Honorable Conseller de Comerç i Indústria de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, Don Gaspar Oliver Mut

- De la otra parte el Excelentísimo Sr. Consejero del Consejo de Seguridad Nuclear D. Eduardo González Gómez.

EXPONEN:

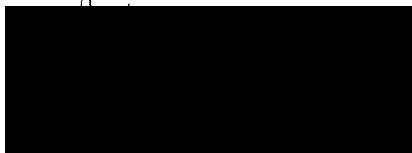
Que cumplidos los trámites previstos en el punto 5, "Entrada en vigor", del acuerdo suscrito el 31 de mayo de 1985 entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, relativo a la encomienda de funciones prevista en la Ley 15/1980, de 22 de abril,

ACUERDAN:

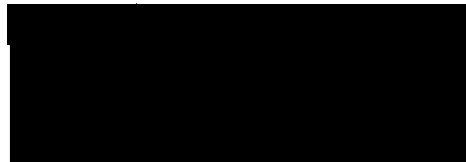
- Suscribir la siguiente Acta de Puesta en Vigor del Acuerdo entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, firmado el 31 de mayo de 1985:

- Ha sido apreciada favorablemente por el Consejo de Seguridad Nuclear la idoneidad del Dr. D. Rafael Pons Jaulin du Seutre para ejercer las funciones de inspección del funcionamiento de las instalaciones radiactivas y de inspección de transportes de substancia nucleares y materiales radiactivos que se indican en los puntos 1.1 y 1.2 del Acuerdo, haciéndosele entrega por parte del Consejo de Seguridad Nuclear de la correspondiente credencial, lo que permite la puesta en vigor de las funciones de inspección indicadas.

Firman la presente Acta de Entrada en Vigor del acuerdo en Palma de Mallorca a tres de abril de mil novecientos ochenta y siete, en representación de sus respectivas Instituciones, el Honorable Conseller de Comerç i Indústria de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, Don Gaspar Oliver Mut y el Excelentísimo Sr. Consejero del Consejo de Seguridad Nuclear, D. Eduardo González Gómez.



Gaspar Oliver Mut
Conseller de Comerç i Indústria
de la C.A.I.B.



Eduardo González Gómez
Consejero del Consejo de
Seguridad Nuclear